OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES E INTERNACIONALES
RESULTADOS CONVOCATORIA MOVILIDAD ACADÉMICA ESTUDIANTIL
2020 - I

PROGRAMA DE INTERCAMBIO ACADÉMICO LATINOAMERICANO (PILA)
BECAS UFPS
PRIMER SEMESTRE ACADÉMICO 2020

La Universidad Francisco de Paula Santander, a través de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales, en el marco del Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA); el Convenio de Cooperación Académica suscrito con la Universidad de Jaén, España y el Convenio de Intercambio Académico suscrito con la Universidad Federal de Integración Latino-Americana, Brasil; habiendo cumplido lo establecido en las convocatorias informa a la comunidad universitaria los estudiantes a los que se le otorgará beca de estudios, durante el Primer Semestre Académico 2020; así:

PROGRAMA DE INTERCAMBIO ACADÉMICO LATINOAMERICANO (PILA)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA - MÉXICO

Nombre	Código	Documento	Programa Académico
Cesar Augusto Ramírez Salamanca	1350721	1015436013	Derecho

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO - MÉXICO

Nombre	Código	Documento	Programa Académico
Angélica Liliana Sánchez Arias	1223627	1090179388	Contaduría Pública

UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA - MÉXICO

Nombre	Código	Documento	Programa Académico
Zainy Yisneth Torres Prieto	1192240	1090530087	Ingeniería Industrial

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RIOS - ARGENTINA

Nombre	Código	Documento	Programa Académico
Jhonbairon Ceballos Camargo	1261430	1005035469	Comercio Internacional

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS - ARGENTINA

Nombre	Código	Documento	Programa Académico
Angie Daniela Rolón Quiroga	1330947	1004922343	Comunicación Social

BECAS UFPS			
UNIVERSIDAD FEDERAL DE INTEGRACIÓN LATINO-AMERICANA - BRASIL			
Nombre	**Código**	**Documento**	**Programa Académico**
Elián Alexander Sanguino Peñaranda	1500935	1193561892	Arquitectura
UNIVERSIDAD DE JAÉN - ESPAÑA			
Nombre	**Código**	**Documento**	**Programa Académico**
Lady Paola Rivera Rodríguez	1112883	1090519699	Ingeniería Civil

TENER EN CUENTA:

1. Los estudiantes seleccionados por la Universidad Francisco de Paula Santander – UFPS, serán presentados ante la institucion extranjera correspondiente y ésta se reserva el derecho de admisión.
2. Los estudiantes seleccionados, deberán acudir a la Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales donde se le indicará y orientará sobre la futura estancia.
3. Los estudiantes seleccionados en caso de decidir la no continuidad en el proceso, y de no ser por causa justificada perderán el derecho a participar de nuevas actividades relacionadas con la internacionalización.